Informe final Máster Universitario en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales por la Universidad Complutense de Madrid
4311976
Fecha del informe: 06 de noviembre de 2026

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311976
Denominación Título:	Máster Universitario en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Trabajo Social
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Goenechea Permisán
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Marta Jerez González

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El Máster Universitario en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales se implantó en el curso 2010/11. El Título se imparte en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), en el Campus de Somosaguas. La modalidad es presencial, el idioma de impartición es el español y no se contemplan dobles titulaciones ni menciones formales. La especialización del Máster se organiza en torno a los dos ámbitos que recoge su denominación: el Trabajo Social Comunitario y la Gestión y Evaluación de Servicios Sociales. Estas características se ajustan a lo previsto en la Memoria verificada.
El plan de estudios implantado es coherente con la Memoria de verificación. La planificación se organiza en dos semestres y responde, en general, a la estructura prevista.
Se sugiere avanzar en la revisión y actualización del plan de estudios. Desde su verificación inicial, el Título solo ha realizado una modificación no sustancial, con fecha 17/01/2025, y aunque el programa sigue respondiendo a la Memoria verificada, algunos contenidos, enfoques y denominaciones podrían actualizarse para responder mejor a los retos actuales del trabajo social comunitario, la gestión y la evaluación de servicios sociales. El propio equipo directivo ha señalado que ya se ha trabajado en una posible actualización del plan. Sería conveniente retomar esta reflexión tras la renovación de la acreditación, valorando si procede una modificación sustancial o una revisión más amplia del diseño del Título.
Las guías docentes incluyen la información necesaria: descripción de la asignatura, ECTS, carácter, profesorado responsable, temario, actividades formativas, competencias o resultados de aprendizaje, bibliografía y sistemas de evaluación. Las actividades formativas, los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación se corresponden con lo previsto en la Memoria.
La evolución y consolidación del Trabajo Fin de Máster se considera una fortaleza del Título. La planificación del TFM es adecuada y ha mejorado con la aprobación, en abril de 2024, de una normativa específica para la tutorización, presentación y calificación de los trabajos. El TFM tiene 9 ECTS y puede desarrollarse como una investigación original o como un trabajo de evaluación de un servicio social o de un proyecto de intervención comunitaria. El proceso de asignación de tema y tutor/a es transparente. La coordinación publica un listado de docentes y líneas de trabajo antes del 30 de noviembre, y el alumnado puede elegir entre esas líneas o proponer un tema propio, siempre vinculado al Título. El proceso se formaliza mediante un acuerdo de tutorización. La virtualización de la asignatura en el Campus Virtual facilita la comunicación, la publicación de plazos y el seguimiento del alumnado.
Las prácticas académicas externas se ajustan a lo previsto en la Memoria. Tienen una carga de 12 ECTS, con 180 horas de estancia en entidad y 120 horas destinadas a proyecto, tutorías y trabajo autónomo. En el curso 2023/24 hubo dificultades importantes por la entrada en vigor de la obligación de alta en Seguridad Social del alumnado en prácticas, lo que provocó la pérdida de plazas en instituciones públicas. A pesar de ello, la Facultad garantizó plazas para el alumnado matriculado. En el curso 2024/25 la situación se normalizó, con una oferta de 24 plazas para 21 estudiantes. La asignación se realiza a través de la Plataforma de Gestión Integral de las Prácticas Externas (GIPE) y existen prácticas proactivas, lo que permite al alumnado proponer una entidad cuando cumple los requisitos establecidos. Las prácticas cuentan con doble tutorización, académica y

profesional, y con instrumentos comunes de evaluación.
El tamaño del grupo es adecuado. La Memoria establece un máximo de 40 plazas de nuevo ingreso. En los últimos cursos no se ha superado ese límite: 31 estudiantes en 2022/23, 29 en 2023/24 y 22 en 2024/25. Este tamaño facilita la interacción entre profesorado y alumnado y permite un seguimiento más personalizado.
El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes con el Título. Se prioriza el acceso de personas tituladas en Trabajo Social y en áreas afines de Ciencias Sociales. El baremo valora el expediente académico y el currículum, incluyendo formación complementaria y experiencia profesional. También se exige conocimiento avanzado de español, requisito necesario al impartirse el Título íntegramente en esta lengua. No obstante, se sugiere analizar de forma específica la necesidad de complementos de formación. El perfil de ingreso es diverso y esta diversidad enriquece el Título. Sin embargo, la ausencia de complementos formativos formales obliga en algunos casos a realizar nivelaciones informales dentro de las asignaturas. Esto puede ayudar a estudiantes procedentes de titulaciones distintas al Trabajo Social, pero también generar percepción de repetición en quienes ya tienen esa base. Por ello, sería conveniente estudiar mecanismos de nivelación que permitan preservar el nivel avanzado del Máster sin perder diversidad de acceso.
La coordinación del Título funciona mediante la coordinación del Máster, las reuniones del equipo docente, la Comisión Académica y la Comisión de Calidad y Agentes Externos de la Facultad. El profesorado valora muy positivamente la coordinación. Sin embargo, sigue pendiente la formalización de la Comisión de Coordinación específica prevista. Conviene avanzar en su constitución formal, una vez se apruebe el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, para dar mayor estabilidad institucional a las decisiones sobre contenidos, guías docentes, evaluación, prácticas, TFM y seguimiento del Título.
La satisfacción con la organización del plan de estudios y la coordinación es desigual. El profesorado y los agentes externos muestran valoraciones altas. La satisfacción global del alumnado se recupera en 2024/25 tras el descenso producido en 2023/24, curso afectado por los problemas de prácticas.
Sugerencias de mejora

Como área de mejora, se sugiere valorar la necesidad de implantar complementos de formación que permitirían preservar el nivel avanzado del Máster sin perder diversidad de acceso. También se sugiere implantar la Comisión de Coordinación prevista tras la aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
La información pública disponible en la página web del Máster permite acceder, de forma general, a la información relevante sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
La web del Título presenta una estructura clara, organizada en apartados de descripción, acceso y admisión, plan de estudios, personal académico, sistema de garantía de calidad y recursos materiales y servicios. Esta organización facilita la localización de la información por parte de los distintos grupos de interés.
En la página de descripción del Título se publica información sobre la denominación del máster, universidad responsable, centro de impartición, rama de conocimiento, modalidad presencial, número de plazas de nuevo ingreso, número total de créditos ECTS, idioma de impartición, perfil recomendado de acceso, ámbito profesional, objetivos, competencias y normativa universitaria aplicable. Asimismo, se informa de que el Título no da acceso a profesión regulada.
La información relativa al acceso y admisión incluye el órgano responsable del proceso de admisión, los requisitos generales de acceso a másteres UCM, el perfil recomendado de ingreso, la exigencia de conocimiento avanzado de lengua española, los criterios de valoración para la asignación de plazas, así como información sobre el proceso de admisión, plazos, matrícula, precios, becas, estudiantes extranjeros y plan de acogida.
La web informa de la estructura del máster, que comprende 60 ECTS distribuidos en dos semestres, con módulos obligatorios, optativos, prácticas externas y Trabajo Fin de Máster. Se publica también la relación de asignaturas, su carácter, ECTS, semestre y departamento responsable.
La página de guías docentes permite acceder a las guías de las asignaturas ofertadas, incluidas las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster. Las guías revisadas contienen información sobre profesorado, carácter, ECTS, semestre, departamento, presentación de la asignatura, requisitos, objetivos, competencias, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y bibliografía.
Se publica información sobre horarios y calendario de exámenes del curso 2025/26, así como información específica sobre

prácticas externas, incluyendo oficina de prácticas, horarios de atención, guía docente, información general, alta en Seguridad Social, normativa, prácticas proactivas, elección de centro, guía para elección de plazas a través de GIPE, listado de plazas y orden de elección.
La información relativa al TFM es amplia y accesible. Se publica la guía docente, normas para la elaboración y defensa, anexos, declaración responsable sobre autoría y uso ético de herramientas de IA, propuesta de TFM, acuerdo de tutorización, informe del tutor/a, ficha de evaluación, aspectos formales, procedimiento de entrega, listado de tutores/as disponibles, normativa UCM, tribunales y calificaciones.
La web contiene información sobre el personal académico vinculado al Título, con listado de profesorado, departamento y correo electrónico, así como acceso al CV abreviado. También se publica información agregada sobre la estructura del personal académico, indicando categorías docentes, total de profesorado y porcentaje de doctores. Además, se incluye un apartado específico de coordinadores/as de asignaturas.
El apartado de Sistema de Garantía de Calidad publica información sobre la organización y composición del SGIC, funciones de la Comisión de Calidad, funcionamiento y toma de decisiones, reglamento interno, buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, plan de mejora vigente, mejoras implementadas, programa DOCENTIA, resultados de encuestas, memoria verificada, enlace al RUCT e informes de seguimiento y renovación de la acreditación.
Asimismo, desde la web de la Facultad se accede a resultados de encuestas de satisfacción de PDI, alumnado, PTGAS y egresados/as, así como a encuestas de inserción laboral. También se publican informes y memorias de seguimiento de cursos anteriores, informes de seguimiento externo, informes de renovación de la acreditación e informe de verificación.
La información sobre recursos materiales y servicios incluye el catálogo de servicios UCM, biblioteca, campus virtual, sede electrónica, movilidad internacional, plan de acogida, reuniones de orientación, recursos materiales específicos del aula en la que se imparte el máster, aula de informática, sala de juntas, salón de grados y servicios centrales de apoyo a la docencia.
Se han detectado algunas deficiencias que deberían corregirse. En la página de descripción aparece una errata en la denominación del Título, al figurar "Comuniatrio" en lugar de "Comunitario". Además, en la portada de la web consta una persona como coordinadora del Máster, mientras que en la página de descripción figura otra persona distinta, por lo que conviene revisar la coherencia de esta información.

Como aspecto de mejora, se sugiere corregir la errata en la denominación del Título que figura en la web del Máster. Además, se aconseja unificar la información sobre el coordinador del Título que aparece en la web del Máster.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:
A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:
El Título dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad formalmente establecido en la Facultad de Trabajo Social, aplicable al Máster y al resto de titulaciones oficiales del centro. No consta certificación favorable de la implantación del SIGC bajo el programa SISCAL.
El seguimiento y la mejora del Máster se articulan a través de la Comisión de Calidad y Agentes Externos de la Facultad de Trabajo Social, órgano común para todas las titulaciones de la Facultad. La Decana es la responsable de la calidad interna de los títulos, función que se encuentra delegada en la Vicedecana de Calidad e Igualdad. La Coordinadora del Máster forma parte de la Comisión de Calidad, lo que permite incorporar al órgano responsable información específica sobre el desarrollo del Título.
La Comisión integra representación del equipo decanal, coordinaciones de titulaciones, departamentos y unidades docentes, estudiantes, PTGAS y agentes externos. Entre estos últimos figuran representantes de administraciones públicas, colegios profesionales y entidades del tercer sector, como Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, Ayuntamiento de Madrid, Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, Cáritas, Cruz Roja, Asociación La Rueca e INTRESS. Sus funciones incluyen el seguimiento del SIGC, la coordinación de la calidad, la evaluación de objetivos, la formulación y seguimiento de mejoras, la recogida de evidencias, la gestión del sistema de información y la elevación de propuestas a la Junta de Facultad.
La Comisión mantiene reuniones periódicas. En los cursos 2023/24 y 2024/25 se celebraron sesiones ordinarias de calidad, cumpliendo la periodicidad prevista. Las actas identifican la sesión, los asistentes, los asuntos tratados, el seguimiento de procesos de evaluación y acreditación, las quejas, los resultados de encuestas y los acuerdos adoptados. En el curso 2024/25 se abordaron, entre otras cuestiones, el informe provisional y final de seguimiento de madri+d, las alegaciones presentadas, la mejora de valoración en algunos criterios, los informes internos de seguimiento de la UCM, las quejas y reclamaciones, los

resultados preliminares de inserción laboral y la participación en encuestas.
El Título elabora memorias anuales de seguimiento con un análisis estructurado del funcionamiento del programa. Estas memorias incorporan información sobre el SIGC, la coordinación docente, el personal académico, las quejas y sugerencias, los indicadores académicos, la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral, las prácticas externas, el seguimiento de recomendaciones previas, la modificación del plan de estudios, las fortalezas detectadas y los puntos débiles con propuestas de mejora. Esta información se integra en un ciclo anual de revisión y toma de decisiones.
El Máster cuenta también con planes de mejora anuales en los que se identifican puntos débiles, causas, acciones, indicadores, responsables, fechas previstas y estado de ejecución. El plan 2024/25 incluye actuaciones relacionadas con la participación de agentes externos, la entrada en vigor del Reglamento de la Comisión de Coordinación del Máster, los resultados de Docentia, los plazos de respuesta en quejas, la cobertura y el abandono, la participación en encuestas, la inserción laboral y las prácticas externas.
Se valora positivamente la capacidad de mejora del Título a partir de los procesos de seguimiento interno y externo. El Máster ha mostrado una respuesta activa ante las recomendaciones recibidas y ha desplegado actuaciones en aspectos relevantes como el Trabajo Fin de Máster, las prácticas externas, la coordinación docente, la participación en encuestas y el seguimiento de egresados/as. La Comisión de Calidad y Agentes Externos, las memorias de seguimiento, los planes de mejora y las reuniones docentes permiten identificar debilidades, realizar seguimiento de las actuaciones y articular respuestas de mejora. Además, durante la visita se confirmó una actitud receptiva del equipo responsable ante las observaciones del panel.
En relación con las recomendaciones externas, el Informe Final de Seguimiento de madri+d de 18 de noviembre de 2024 mantuvo la valoración C en el Criterio 3, al considerar que todavía no se había acreditado suficientemente la efectividad de las actuaciones dirigidas a aumentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción. Esta recomendación procedía de la renovación de la acreditación de 2020. Las actuaciones realizadas en el curso 2024/25, mediante comunicaciones dirigidas al alumnado, al profesorado y a los responsables del Título, han contribuido a una mejora significativa de la participación del estudiantado, que pasa del 18,2% en 2023/24 al 42,1% en 2024/25. Esta evolución muestra un avance relevante. No obstante, se sugiere mantener el seguimiento de la participación del profesorado, situada en el 21% en el último curso evaluado, y de las personas egresadas, situada en el 25%.
La mejora observada, junto con las actuaciones desarrolladas y su seguimiento a través de los mecanismos del SIGC, permite constatar un avance respecto de la situación señalada en el informe anterior, sin perjuicio de continuar reforzando la participación de los colectivos con tasas de respuesta más reducidas.
El SIGC dispone de procedimientos para la recogida y análisis de información objetiva. El sistema integra memorias anuales, seguimiento de mejoras, evaluación del profesorado mediante Docentia, encuestas de satisfacción, indicadores académicos, información sobre inserción laboral, seguimiento de prácticas externas, quejas y sugerencias, y difusión pública de resultados. En evaluación docente, en cursos anteriores constan tasas de participación y evaluación del profesorado del 100%, con resultados positivos.
El título cuenta con mecanismos de coordinación docente y de recogida de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. En 2024/25 se realizaron dos reuniones de coordinación docente con el profesorado, en las que se trataron el seguimiento del curso, las encuestas, las modificaciones del TFM, las fechas de entrega y defensa, el calendario docente y las observaciones del delegado. La figura del delegado y el uso del Campus Virtual facilitan la comunicación con el alumnado y la canalización de incidencias, sugerencias y mejoras.
El sistema recoge información sobre la satisfacción del estudiantado y el profesorado con el desarrollo del Título. Los avances producidos en la participación del alumnado en el último curso permiten disponer de una base de análisis más significativa que en cursos anteriores. No obstante, conviene seguir consolidando las medidas iniciadas, especialmente en aquellos colectivos o encuestas donde la participación no es alta.
El SIGC incorpora información sobre egresados/as, inserción laboral y agentes externos. En relación con las personas egresadas, el último estudio disponible muestra una tasa de inserción laboral del 85,7%, lo que supone un resultado favorable.
El sistema incluye información sobre la satisfacción de agentes externos, con valoraciones positivas sobre la metodología de trabajo de la Comisión, la participación en la toma de decisiones, el desarrollo y evolución de los títulos y la satisfacción global. Esta información constata su participación en el sistema, aunque el propio plan de mejora mantiene como línea de actuación fomentar su implicación cuando resulte pertinente.
La Universidad cuenta con procedimientos para evaluar la calidad de la actividad docente a través del programa Docentia. Además, el Máster dispone de mecanismos propios de coordinación docente, reuniones con el profesorado y seguimiento del desarrollo de las asignaturas, del TFM y de las prácticas externas. Estos instrumentos permiten analizar el funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y adoptar medidas de mejora cuando se detectan incidencias o necesidades específicas.
Respecto a las prácticas externas, el SIGC contempla procedimientos específicos con tutorización interna y externa. La memoria del curso 2024/25 identifica avances en la organización de las prácticas y en la valoración de la supervisión académica, del tutor/a externo/a y de los centros de prácticas.
El sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones está formalmente establecido. La web de la Facultad y la del Máster incluyen

acceso al buzón y a un documento explicativo del procedimiento. Este contempla la recepción por el Vicedecanato de Calidad, la tramitación de la solicitud, la petición de informes cuando proceda, la respuesta formal y el archivo documental. En 2024/25 no se registraron quejas, sugerencias ni reclamaciones relativas al Máster.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
La estructura del personal académico es adecuada para el desarrollo del Máster y se ajusta, en términos generales, a los compromisos de la Memoria verificada. El Título contó en el curso 2024/25 con una plantilla de 15 docentes para cubrir las asignaturas y actividades formativas del plan de estudios. En el curso actual, en la página web del Título figuran 14 docentes. El 60% del profesorado tiene vinculación permanente y este grupo imparte cerca del 60% de los créditos, lo que proporciona estabilidad al programa.
El porcentaje de profesorado doctor es elevado y se considera adecuado para un título de nivel MECES 3. La documentación sitúa este porcentaje en el 93% en el curso actual. El núcleo docente reúne perfil académico e investigador y está vinculado a grupos y proyectos de investigación relacionados con el Trabajo Social, la intervención comunitaria, la política social, la mediación, la evaluación de programas, el género, los derechos humanos y la gestión de servicios sociales.
La producción investigadora ha mejorado durante el periodo evaluado. El profesorado del Máster acumula 9 sexenios, frente a los 2 sexenios de cursos anteriores. Esta evolución es positiva. No obstante, la producción se concentra en parte en las categorías superiores y el propio Título identifica margen de mejora entre el profesorado doctor que está en condiciones de solicitar sexenios. Por ello, conviene mantener acciones de apoyo y estímulo para que el personal que cumpla requisitos pueda solicitar el reconocimiento de su actividad investigadora.
La experiencia docente y profesional del profesorado es coherente con la naturaleza del Título. El Máster combina una orientación investigadora, vinculada a la epistemología y la metodología de investigación social, con una orientación profesional, desarrollada especialmente a través de las asignaturas optativas y las prácticas externas. Aunque en informes previos se recomendó incrementar el volumen de docencia impartido por profesionales del ámbito de la intervención social comunitaria, el informe de seguimiento de 2024 consideró atendida esta recomendación. La UCM ha justificado que el carácter profesional del Título se garantiza mediante las prácticas externas, la colaboración con entidades y la participación de profesionales invitados/as, sin que sea imprescindible aumentar de forma generalizada la contratación estable de profesorado asociado.
La especialización del profesorado es adecuada a las asignaturas que imparte. Una parte mayoritaria pertenece al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, lo que asegura la coherencia con las áreas principales del Título. El resto procede de áreas afines, como Sociología, Derecho, Psicología o Antropología, necesarias para el enfoque interdisciplinar del Máster. La relación entre perfiles docentes, líneas de investigación, materias impartidas y dirección de TFM se considera adecuada.
El profesorado que tutoriza y dirige TFM presenta un perfil coherente con el contenido del Título. La normativa aprobada en 2024 establece que la dirección corresponde preferentemente a personal con título de Doctor o equivalente. Los trabajos defendidos en el curso 2024/25 fueron dirigidos por profesorado vinculado a departamentos y áreas relacionadas con las temáticas del Máster. También se utilizan codirecciones, lo que permite integrar perspectivas complementarias y distribuir mejor la carga de tutorización.
La distribución de TFM por docente se considera razonable. Dado que el alumnado puede elegir tutor/a o proponer temas propios, conviene mantener el seguimiento del reparto de las tutorizaciones entre el profesorado.
La Universidad reconoce la labor de tutorización de TFM dentro del encargo docente. Las horas se incorporan al sistema académico una vez defendido el trabajo y se reconocen en el curso siguiente. Este procedimiento permite formalizar la carga docente asociada a la tutorización, si bien el desfase temporal puede reducir la visibilidad inmediata del reconocimiento de la dedicación asumida. La participación en tribunales se integra en las funciones docentes del profesorado del Título, priorizándose su composición con docentes conocedores del plan de estudios.
El Título se imparte en modalidad presencial y en español, por lo que no procede valorar docencia virtual ni acreditación lingüística para otros idiomas. No obstante, el profesorado utiliza de forma habitual el Campus Virtual, especialmente para la coordinación y seguimiento del TFM. La participación en proyectos de innovación docente es muy destacada. El profesorado del Máster participa y lidera un número importante de proyectos de la Facultad, en ámbitos como internacionalización, metodologías

activas, inclusión, diversidad, trabajo en grupo, herramientas visuales y atención a necesidades educativas especiales.
La satisfacción con el profesorado es alta. El alumnado valora positivamente la actividad docente en el curso 2024/25, con una puntuación de 8,2 sobre 10. El profesorado muestra también una satisfacción alta con el Título y con su coordinación. Los resultados del Programa Docentia son positivos, con participación elevada y evaluaciones favorables.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El Máster utiliza el personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Facultad de Trabajo Social. No cuenta con personal de apoyo específico asignado exclusivamente al Título. La Facultad dispone de una estructura común de apoyo que cubre gestión académica, asuntos económicos, biblioteca, informática, conserjería y apoyo administrativo a los órganos de coordinación y calidad.
El personal de apoyo se considera adecuado en su desempeño ordinario. El profesorado y el propio PTGAS valoran positivamente la atención recibida, el conocimiento de funciones y la calidad del servicio.
Las acciones de apoyo y orientación al estudiantado son suficientes. Al inicio de curso se celebra una reunión de acogida en la que se explica la estructura del Máster, el uso del Campus Virtual, las prácticas externas, el TFM y los principales recursos de la Facultad y de la UCM. El alumnado cuenta también con servicios generales de atención, orientación y apoyo de la Universidad. En materia de diversidad, la UCM dispone de servicios específicos para estudiantes con discapacidad o necesidades de apoyo educativo, y la Facultad participa en proyectos relacionados con inclusión y atención a estas necesidades.
El Máster no contempla cursos cero específicos. El Módulo 1, centrado en epistemología y metodología de investigación social, cumple en parte una función niveladora para estudiantes procedentes de titulaciones afines. No obstante, como se ha señalado en el Criterio 1, la ausencia de complementos formativos formales para quienes no proceden del Grado en Trabajo Social debe seguir analizándose.
El estudiantado dispone de información y servicios relacionados con prácticas extracurriculares, empleo y orientación profesional, a través de los recursos de la UCM y de la Facultad. También se han desarrollado actividades de conexión con el ámbito profesional, como foros y contactos con entidades sociales.
La movilidad internacional tradicional presenta dificultades en un Título de 60 ECTS y un solo curso de duración. Por ello, el Máster ha impulsado alternativas de corta duración, especialmente Programas Erasmus+ Blended Intensive Programme. En el curso 2024/25 se desarrollaron experiencias vinculadas a universidades de Países Bajos y Alemania. También se han organizado seminarios con profesorado extranjero. Estas iniciativas son positivas y se adaptan mejor al perfil del alumnado, aunque la movilidad todavía tiene una participación limitada y la orientación internacional del Título es uno de los aspectos menos valorados por el estudiantado.
Las infraestructuras y recursos materiales disponibles son adecuados para la impartición del Máster. La Facultad cuenta con aulas docentes, aula de informática, seminarios, biblioteca especializada, conexión wifi, recursos tecnológicos y Campus Virtual. El Seminario 215 se ha adaptado para facilitar dinámicas grupales, con mobiliario móvil y diferentes configuraciones de aula. También se han reforzado recursos tecnológicos, incluidos ordenadores portátiles y acceso a bases de datos de interés para la investigación social.
No se aprecian barreras arquitectónicas. La Facultad ha desarrollado actuaciones para mejorar la accesibilidad física, y el alumnado puede recurrir a los servicios de inclusión de la UCM. La satisfacción con los recursos es, en general, adecuada, aunque se han señalado algunas cuestiones a revisar. El alumnado ha manifestado cierta incomodidad con el mobiliario del Seminario 215 para jornadas largas de clase. También se ha señalado la conveniencia de disponer de determinados programas informáticos o recursos de software de apoyo a la investigación y a la gestión de proyectos.
La plataforma tecnológica utilizada es adecuada. El Campus Virtual Moodle se emplea como apoyo habitual a la docencia, repositorio de materiales, canal de comunicación y espacio de coordinación. Su uso es especialmente importante en la asignatura TFM, donde permite informar de plazos, compartir documentación, realizar seguimiento y utilizar herramientas de control de originalidad. La UCM cuenta con soporte técnico y no constan incidencias relevantes de acceso o funcionamiento.
Los sistemas de comunicación entre profesorado y alumnado son adecuados. Se utilizan el Campus Virtual, el correo electrónico, las tutorías y la figura del delegado o delegada. La evaluación se realiza de forma presencial, por lo que no son necesarios sistemas específicos de identificación para pruebas en línea. La Universidad dispone, además, de herramientas antiplagio que se aplican sobre todo en el TFM, algo menos en los trabajos

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden, en términos generales, con el nivel MECES 3 y con lo previsto en la Memoria verificada. Las actividades formativas y los sistemas de evaluación permiten comprobar la adquisición de competencias avanzadas en investigación social, intervención comunitaria, gestión y evaluación de servicios sociales. Las tasas de éxito son muy altas y en el curso 2024/25 alcanzan el 100% en las asignaturas presentadas, incluido el TFM entre quienes lo defienden.
El plan de estudios combina formación teórica, optatividad especializada, prácticas externas y Trabajo Fin de Máster. Las metodologías docentes incluyen clases magistrales, seminarios, trabajos dirigidos, análisis de casos, trabajos grupales, exposiciones, tutorías y trabajo autónomo. Esta combinación es adecuada para un título de máster. Sin embargo, el alumnado demanda en algunas asignaturas un mayor componente práctico, por lo que conviene reforzar metodologías aplicadas, estudios de caso, simulaciones, análisis de experiencias reales y actividades conectadas con la práctica profesional.
Los sistemas de evaluación son variados y permiten valorar conocimientos, capacidades de análisis, competencias comunicativas y aplicación práctica. Se emplean pruebas escritas, trabajos individuales y grupales, presentaciones orales, informes, memorias de prácticas y defensa pública del TFM. Las guías docentes describen estos sistemas y, en general, se ajustan a la Memoria.
El Título se imparte de forma presencial y utiliza el Campus Virtual como apoyo a la docencia y herramienta de seguimiento, especialmente en el TFM. La evaluación se realiza de manera presencial y la Universidad dispone de herramientas de control antiplagio. En el TFM se incorpora también la declaración responsable sobre autoría y uso ético de herramientas de inteligencia artificial, lo que refuerza la garantía de originalidad y buenas prácticas académicas.
Las prácticas externas permiten alcanzar resultados de aprendizaje vinculados a la intervención, gestión y evaluación en entidades sociales. El sistema de asignación se realiza mediante GIPE y utiliza criterios objetivos. Cada estudiante cuenta con tutoría académica y tutoría externa. La evaluación combina la memoria de prácticas, el seguimiento académico y el informe de la entidad. La tasa de éxito en prácticas es del 100%, lo que muestra que el alumnado alcanza los resultados previstos. Además, la satisfacción con la supervisión académica, la tutoría externa y los centros de prácticas mejora en el último curso.
El desarrollo del TFM es conforme a la normativa. El Título aprobó en 2024 normas específicas para su tutorización, presentación y calificación, adaptadas a las directrices generales de la UCM. El TFM tiene 9 ECTS, exige trabajo original y se defiende en acto público ante tribunal. El procedimiento de asignación de tema y tutor/a es claro: se publica un listado de docentes y líneas de investigación, el alumnado puede elegir o proponer tema propio, y el acuerdo se formaliza por escrito. La asignatura se apoya en Campus Virtual, seminarios de apoyo, seguimiento del tutor o tutora y rúbricas de evaluación.
El nivel de los TFM se considera adecuado al MECES 3. Los trabajos deben ser investigaciones originales o evaluaciones de servicios o proyectos de intervención. Las calificaciones muestran que los trabajos presentados superan el nivel exigido. No obstante, el TFM ha sido históricamente el principal factor que dificulta la graduación en el curso de matrícula. La tasa de graduación cayó al 31,82% en el curso 2023/24, principalmente por la dificultad de compatibilizar el TFM con el trabajo y con el resto de la carga del Máster. Las medidas adoptadas, como el adelanto de la convocatoria extraordinaria a julio, el uso del Campus Virtual, los seminarios de apoyo y la nueva modalidad de artículo científico, han permitido mejorar la tasa de graduación hasta el 78,95% en curso 2024/25. Aun así, debe mantenerse el seguimiento de este indicador.
La evolución de las tasas académicas es globalmente adecuada. En el curso 2024/25 la tasa de éxito alcanza el 100% y la tasa de eficiencia se sitúa en el 95,27%, por encima del 85% previsto en la Memoria. La tasa de graduación mejora de forma notable respecto al curso anterior. Estos datos muestran que el alumnado que se presenta a evaluación alcanza los resultados previstos, aunque el TFM sigue siendo el principal elemento de riesgo para finalizar el Título en un solo curso.
La satisfacción general de los distintos colectivos con el Título, medida en una escala de 0 a 10, presenta una evolución favorable en el último curso evaluado. En el caso del estudiantado, la satisfacción global pasa de 4,4 en el curso 2022/23 a 2,8 en el 2023/24 y mejora hasta 6,9 en 2024/25. Esta evolución permite apreciar una recuperación tras el descenso registrado en el 2023/24, curso condicionado por las dificultades en la gestión de las prácticas externas derivadas de la nueva normativa de Seguridad Social. También mejoran otros indicadores relevantes: la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado pasa de 4,6 a 8,2; la satisfacción con la coordinación docente pasa de 2,6 a 6,0; la satisfacción con los recursos pasa de 6,6 a 8,2; y la satisfacción con las prácticas externas pasa de 3,6 a 6,4.
Los aspectos mejor valorados por el estudiantado en 2024/25 se relacionan con la labor docente del profesorado, los recursos y medios, el número de alumnos por aula, el proceso de matriculación y la atención al estudiante. No obstante, se mantienen

ámbitos con margen de mejora, especialmente la utilidad percibida de las prácticas externas para la empleabilidad, la orientación internacional, la relación calidad/precio, la integración teoría/práctica y la coordinación de contenidos organizados y no solapados.
El profesorado muestra una satisfacción alta y estable con el Título, con valores de 8,8 en el curso 2022/23, 9,0 en el 2023/24 y 8,7 en el 2024/25. Las valoraciones más favorables se refieren a la coordinación de la titulación, la información ofrecida, los procesos administrativos de la titulación, la satisfacción con la actividad docente y los recursos disponibles.
En el caso del PTGAS, los resultados disponibles se refieren al centro y no específicamente al Máster, aunque muestran una valoración global positiva en aspectos como la satisfacción con el trabajo, la relación con el alumnado del centro, la comunicación con responsables académicos, la información sobre las titulaciones y los recursos materiales y tecnológicos.
En relación con las personas egresadas, la información disponible presenta una doble vía de análisis. Por un lado, la encuesta institucional de satisfacción de egresados/as refleja una satisfacción con el Título de 5,5/10 en los cursos 2022/23 y 2023/24, sin dato disponible en 2024/25 al no haberse obtenido respuestas en dicha encuesta. No obstante, la baja participación registrada en los dos cursos anteriores, con tasas del 8,9% y del 7,1%, limita la representatividad de la serie y reduce su capacidad para sustentar un análisis concluyente sobre la evolución de la satisfacción de este colectivo a través de la encuesta institucional ordinaria.
Por otro lado, la memoria de seguimiento del curso 2024/25 incorpora información procedente de una encuesta realizada por el Título a las personas egresadas sobre inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, cuyos resultados se recogen en Qlik-Sense. Esta encuesta fue respondida por siete personas egresadas, sobre una población de 28. Los resultados muestran una satisfacción global con la formación recibida de 8,4/10 y una tasa de inserción laboral del 85,7%. Asimismo, se recogen otros indicadores favorables, como la satisfacción con el empleo actual, la adecuación del empleo a la capacitación adquirida y la percepción de mejora profesional tras la finalización del Máster. En conjunto, estos datos aportan información útil sobre la trayectoria de las personas egresadas, si bien la representatividad de la muestra sigue siendo un aspecto a reforzar para consolidar una serie de datos más sólida y continuada.
Como se ha indicado en el criterio 3, el informe de seguimiento de madri+d de noviembre de 2024 dio por atendida la recomendación relativa a impulsar acciones para favorecer la finalización del Máster en el curso de matrícula. Sin embargo, no dio por atendida la recomendación sobre seguimiento de egresados/as e inserción laboral, por considerar insuficiente la información disponible en ese momento. La documentación posterior muestra avances, pero este aspecto debe seguir siendo una línea prioritaria de mejora. Por ello, como sugerencia de mejora se propone continuar avanzando en este sentido.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:
Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)
1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

En Madrid, a 06 de noviembre de 2026



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación